REPORTE DE INFORME MENSUAL	Versión: 08
	Fecha: 05-11-2024

COMPONENTE NUTRICIONAL

Se presenta a continuación el informe mensual del cumplimiento a las obligaciones contractuales establecidas en el marco del Convenio de asociación No. **150.11-005-2025** entre **el Municipio de Yumbo** con NIT: 890.399.025-6 y la entidad ASOCIACION EDUCATIVA PARA LA PARTICIPACIÓN Y LA CONVIVENCIA CIUDADANAS - EDUPAR NIT: 890399025-6

Fecha de inicio del Contrato	Fecha de finalización del Contrato	Fecha de elaboración del Informe mensual
03 de marzo de 2025	30 de noviembre de 2025	01 al 30 de septiembre de 2025

INTRODUCCIÓN

En el marco de la interventoría técnica al servicio prestado en el Jardín Infantil Nocturno (JIN) Arullo, se llevó a cabo el seguimiento de las actividades desarrolladas durante el periodo correspondiente del 01 al 30 de septiembre. Este proceso tiene como propósito verificar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en el convenio, así como asegurar la atención nutricional de los 45 niños y niñas beneficiarias, a través del suministro de cenas y desayunos.

El presente informe expone las acciones realizadas en el componente de nutrición, como valoraciones nutricionales de ingreso a nuevos beneficiarios , seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos y capacitaciones brindadas al persona, realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal, seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los niños y niñas y finalmente seguimiento a demás actividades desarrolladas por el profesional en nutrición del JIN Arrullo.
Todas estas actividades son objeto de control y evaluación, con el fin de garantizar una prestación del servicio con estándares de calidad, seguridad e impacto positivo en la salud de los menores.

OBJETIVO GENERAL

Garantizar el derecho a una alimentación adecuada y saludable en las instalaciones de Jardín Infantil Nocturno (JIN) Arullo, a los niños y niñas beneficiarios, por medio del suministro de cenas y desayunos.

ACTIVIDADES REALIZADAS

- Realización de valoraciones nutricionales de seguimiento.
- Seguimiento de actividades realizadas por la manipuladora de alimentos.
- Realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal.
- Seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los niños y niñas beneficiarios.
- Capacitaciones al personal de manipulación de alimentos
- Verificación de materias primas e insumos para preparación de cenas y desayunos.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

✔ Valoraciones nutricionales

La revisión del entregable 1.5.2.1 documento que relaciona el seguimiento a niños con riesgo de desnutrición (RDNT) en formato de Excel, indica que el día 04/sep/2025 se realizó seguimiento a su estado nutricional el cual se lleva a cabo con una frecuencia de cada dos meses, no obstante; no se observa variación en sus resultados respecto a la última valoración de seguimiento registrada el pasado 10/jul/2025.

Adicionalmente el jardín nocturno Arrullo, relaciona en su listado de ingresos del mes de septiembre dos beneficiaros que se incorporan al Jardín, tal como se relaciona a continuación con las observaciones de resultado en tal valoración:

- Gabriel Cabal Cruz: Reportado con riesgo de sobrepeso. Este caso se integra a la estrategia de fortalecimiento de actividad física y educación alimentaria dirigida a la familia.

- Danielys Ema Páez Mosquera: Reportada con riesgo de desnutrición.

Información evidenciada en el entregable 1.5.3.1

✔ Seguimiento de actividades realizadas por el manipulador de alimentos

El manipulador de alimentos desarrolló diariamente las labores correspondientes al componente nutricional, garantizando la adecuada ejecución de los procesos de recepción, almacenamiento, preparación y distribución de los alimentos. Durante la jornada estipulada de los días martes de cada semana, se verificó la recepción de los insumos requeridos para la preparación de las raciones, asegurando la correspondencia entre las cantidades solicitadas y las entregadas.

Asimismo, se efectuó la entrega de raciones a las docentes encargadas de la distribución entre los beneficiarios, velando por el cumplimiento de las condiciones de higiene y manipulación durante todo el proceso. Dado que no todos los niños de la jornada nocturna asisten al desayuno a las 6:00 a. m., se dispone que aquellos que se retiran antes de finalizar la jornada reciban su ración empacada en recipientes reutilizables, los cuales son suministrados por los padres o acudientes. El manipulador verifica el estado de limpieza de los recipientes y, en caso de detectar suciedad, comunica la observación a los responsables, enfatizando la importancia de mantener una adecuada higiene para prevenir riesgos de contaminación alimentaria.

Durante el seguimiento efectuado en el periodo comprendido entre el 15 y el 30 de septiembre, coincidiendo con la fecha de ingreso del nuevo manipulador de alimentos, se constató que no se realizó la entrega de la dotación correspondiente. No obstante, se evidenció el uso de tapabocas y gorro, aunque no se observó la utilización de indumentaria clara y de uso exclusivo en la cocina, tal como lo establece la Resolución 2674 de 2013, artículo 14, referente a Prácticas higiénicas y medidas de protección.

✔ **Realización y seguimiento de minuta de alimentación semanal**

Se realizó el respectivo seguimiento diario al cumplimiento de la minuta, las modificaciones realizadas se notificaron por parte del nutricionista y se autoriza según sea justificada la solicitud. El grupo de alimentos donde es mayoritariamente solicitado para hacer cambios es el de las frutas dados los estados de maduración de estas, que las hace más susceptibles al deterioro.

Se indica que se pueden realizar variaciones en las preparaciones siempre y cuando se justifique dicho cambio pues esto demuestra la capacidad de planeación y coordinación del operador.

✔ **Seguimiento al proceso de ingesta de alimentos por parte de los menores de edad**

Diariamente se realiza el seguimiento a las entregas de cada tiempo de alimentación a los menores (cena y desayuno). Durante la cena se verifica la aceptación e ingesta de los alimentos para obtener los aportes nutricionales necesarios. Asimismo, se realiza seguimiento sobre la entrega de desayunos a los niños que no terminan la jornada hasta el siguiente día en los recipientes que entregan los acudientes.

Durante el mes de septiembre se implementó el uso de platos de colores con divisiones los cuales fueron donados por la Institución Educativa José María Córdoba del Municipio de Yumbo, esto como estrategia pedagógica y nutricional

orientada a fomentar hábitos alimentarios saludables en los beneficiarios. Esta herramienta ha permitido hacer más atractivo y dinámico el momento de la comida, promoviendo la participación activa de los niños y favoreciendo la organización en la disposición y consumo de los diferentes grupos de alimentos.

Se ha evidenciado adicionalmente una mejora en el comportamiento durante la cena, mostrando mayor disposición, orden y disfrute de este momento.

✔ **Capacitaciones al personal de manipulación de alimentos**

Durante el mes de septiembre, el operador llevó a cabo una capacitación dirigida al personal manipulador de alimentos, con el propósito de fortalecer sus conocimientos y prácticas en el marco de la Resolución 2674 de 2013, relacionada con las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

La jornada formativa abordó temáticas esenciales para garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos, tales como recepción y verificación de insumos, procedimientos de limpieza y desinfección, mantenimiento de la cadena de frío, porcionado y distribución de alimentos, higiene personal y correcto diligenciamiento de formatos y registros. En constancia de lo anterior el operador anexa evidencia 1.6.1.1. correspondiente al acta de capacitación.

La interventoría como evidencia del seguimiento a las actividades anteriormente descritas, relaciona las bitácoras semanales que documentan el seguimiento de la calidad a los alimentos entregados.

- Bitácora 01 al 05 DE SEPTIEMBRE
- Bitácora 08 al 12 DE SEPTIEMBRE
- Bitácora 15 al 19 DE SEPTIEMBRE
- Bitácora 22 al 26 DE SEPTIEMBRE
- Bitácora 29 al 30 DE SEPTIEMBRE

1. ACTIVIDADES NO PREVISTAS INICIALMENTE QUE HAN SIDO REALIZADAS O A INCORPORAR DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

ACTIVIDAD NO PREVISTA	ACTIVIDAD REALIZADA	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A

2. OBSTÁCULOS QUE SE HAN PRESENTADO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Limitaciones	Actividades correctivas desarrolladas	Acciones correctivas por desarrollar
N/A	N/A	N/A

3. COMPROMISOS Y/O RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

- Se recomienda suministrar al personal manipulador de alimentos, la entrega de dotación para el desarrollo de sus actividades conforme al cumplimiento normativo, correspondiente al artículo 14. Prácticas higiénicas y medidas de protección de la resolución 2674 de 2013.

Redactó y escribió: Apoyo administrativo Interventoría